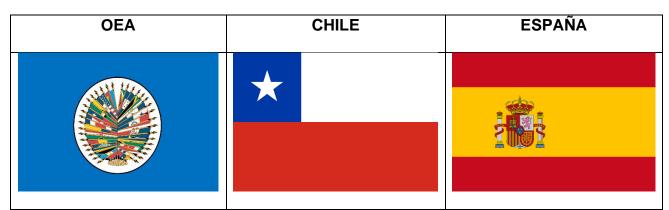
Semana del 18 al 22 de octubre de 2021.



La Corte IDH celebró su 144 Período Ordinario de Sesiones. Se deliberaron cinco Sentencias (González y otros vs. Venezuela: Familia Julien Grisonas vs. Argentina; Cuya Lavy y otros vs. Perú; Vera Rojas y otros vs. Chile, y Pueblos Indígenas Maya Kaqchikel de Sumpango y otros vs. Guatemala), v se comenzó deliberación de dos Sentencias (Manuela otros vs. El Salvador, y Masacre de la Aldea Los Josefinos vs. Guatemala). También, de manera virtual, la Corte celebró audiencias de Supervisión de Cumplimiento, se adoptaron resoluciones de Medidas Provisionales los casos: Valenzuela Ávila y Caso Ruiz Fuentes y otra vs. Guatemala; Integrantes de la Comunidad Indígena de Choréachi respecto de México, y Pobladores de las Comunidades del Pueblo Indígena Miskitu de Región Costa Caribe Norte respecto de Nicaragua, entre otros.

La Corte Suprema confirmó la sentencia que rechazó el recurso de protección presentado por personas no vacunadas contra el COVID-19. El Alto Tribunal confirmó la resolución de la Corte de Apelaciones de Coyhaigue, que rechazó el recurso de protección presentado contra de la resolución emanada del Ministerio de Salud que estableció denominado "Pase de movilidad", que impone restricciones a las personas que no estén vacunadas en contra del COVID-19. En su resolución, la Corte descartó actuar ilegal de la autoridad recurrida al establecer restricciones para quienes no hayan completado el programa de vacunación: "que las restricciones que deben soportar los recurrentes por no vacunarse resultan no desproporcionadas ni poco razonables. va que bienestar de la colectividad debe privilegiarse por sobre el interés individual de los actores", sostiene.

El Tribunal Constitucional resolvió que la suspensión de los plazos por la Mesa del Congreso durante el Estado de Alarma impide la función de control al Poder Ejecutivo. La declaración del estado de alarma no puede, en ningún caso, interrumpir el funcionamiento de ninguno poderes los constitucionales del Estado y, de modo particular, el Congreso de los Diputados. La decisión de la Mesa hizo cesar temporalmente tramitación de las iniciativas parlamentarias de los recurrentes, lesionando su derecho a la participación política. Por tanto, "en la declaración del estado de eiercicio alarma, el del derecho de participación política de los diputados debe estar, en todo caso, garantizado y, de modo especial, la función controlar y, en su caso, al Gobierno exigir responsabilidad política a que hubiere lugar", subraya la sentencia.

Más información:

- > OEA: Corte IDH celebró su <u>144 Período</u> Ordinario de Sesiones.
- ➤ **Chile:** Corte Suprema confirma sentencia que rechazó recurso de protección presentado por <u>no vacunados</u> contra el coronavirus.
- España: El Pleno del TC declara que la suspensión de los plazos por la Mesa del Congreso durante el <u>Estado</u> <u>de Alarma</u> impide la función de control al Poder Ejecutivo.
- > **OEA**: La CIDH presenta <u>caso sobre Costa Rica</u> ante la Corte Interamericana.
- Bolivia: Tribunal Constitucional resuelve que proclamación de <u>Jeanine Áñez</u> como presidenta fue inconstitucional.
- Estados Unidos: ¿Cuáles son las posturas frente al aborto de los justices de la Suprema Corte?
- Jordania: Un tribunal ratifica la condena a muerte contra un hombre que asesinó a su hermana en un <u>'crimen de</u> <u>honor'</u>.
- Palestina/Israel: Hamás sentencia a <u>pena de muerte</u> a dos acusados de colaborar con Israel.

- > **OEA:** Corte IDH: <u>Colombia es responsable</u> por el secuestro y tortura de la periodista Jineth Bedoya Lima.
- ➤ **Argentina:** La Corte Suprema estableció expresamente que el <u>beneficio de gratuidad</u> establecido en el artículo 55 de la ley de Defensa del Consumidor comprende las costas del proceso colectivo.
- ➤ **TEDH:** TEDH <u>condena a Azerbaiyán</u> por congelar cuentas bancarias y decretar la prohibición de viajes con el fin de paralizar el trabajo de una ONG de derechos humanos.
- ➤ **Unión Europea:** La Comisión Europea tomará medidas contra Polonia por "socavar <u>independencia judicial</u>".
- España: El Pleno del TC por unanimidad desestima el recurso de amparo de Artur Mas y avala la decisión del Tribunal Supremo que le condenó por un delito de desobediencia.
- ➤ India: Un tribunal obliga a un hospital a indemnizar a la viuda de un paciente al que le extirparon <u>un riñón en lugar de un cálculo</u>.
- ➤ Japón: Hombre es multado con 100,000 yenes por patear a un pequeño perro en Kobe.
- Estados Unidos: La Suprema Corte rechaza demanda contra la obligatoriedad de vacunarse / La justice

- Sotomayor anunció que la Suprema Corte modificó sus normas para que los justices hablen sin interrupciones.
- ➤ **TEDH:** El TEDH <u>condenó a Ucrania</u> por destituir a un ministro de la Suprema Corte.
- ➤ Unión Europea: El Tribunal General desestima los recursos interpuestos por la compañía aérea Polskie Linie Lotnicze «LOT» contra las decisiones de la Comisión por las que se autorizaron las concentraciones relativas a la adquisición por easyJet y por Lufthansa, respectivamente, de determinados activos del grupo Air Berlin.
- ➤ **España:** El Tribunal Supremo confirma la pena de quince años y medio de <u>prisión a un entrenador</u> por abusos sexuales continuados a tres gimnastas menores de edad.
- ➤ Naciones Unidas/OEA: "Los líderes políticos y personas que ejercen la función pública deben crear un entorno propicio para la libertad de expresión, no disminuirla". Declaración Conjunta de 2021 de los relatores internacionales.
- ➤ **Ecuador**: <u>Exdefensor del Pueblo</u>, Freddy C., sentenciado a 3 años de prisión.
- Perú: Corte Suprema: El <u>apartamiento de la doctrina</u> jurisprudencial acarrea la nulidad.

- ➤ **Estados Unidos:** Corte de apelaciones rechaza nuevas inscripciones de DACA mientras continúa juicio.
- ➤ **TEDH:** TEDH condenó a Turquía por sanción penal a sujeto que insultó al Presidente de la República por <u>Facebook</u> / TEDH: dos <u>decisiones contradictorias</u> de un tribunal no suponen discriminación.
- ➤ Unión Europea: El Tribunal de Justicia precisa determinadas disposiciones de la Directiva sobre el embargo y el decomiso de los instrumentos y del producto del delito en la Unión Europea.
- ➤ **España:** El pleno del TC inadmite a trámite el recurso de inconstitucionalidad del PP contra los párrafos tercero y cuarto del preámbulo de la Ley Orgánica 5/2021, que deroga la penalización de las <u>coacciones de los piquetes</u>.
- Argentina: La Corte Suprema confirmó una sentencia que declaró la inconstitucionalidad de una normativa que fija la edad de 60 años como límite máximo para ser propuesto como encargado de Registro de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios / Por mayoría, la Cámara Federal de Paraná ordenó que se brinde a una persona trans la cobertura de un tratamiento de hormonización, depilación facial definitiva y honorarios médicos, medicamentos, estudios y análisis necesarios.

- Colombia: Corte Constitucional: derecho a denunciar delitos sexuales implica la <u>flexibilización de los principios</u> de veracidad e imparcialidad de la información divulgada.
- Perú: Corte Suprema: ¿Cómo debe ser la argumentación en una resolución judicial?
- > **TEDH:** El TEDH <u>rechaza dos demandas</u> contra Georgia por presunta violación de DDHH durante la guerra con Rusia en 2008.
- > Italia: Berlusconi es absuelto en juicio por corrupción.